

EXP – UNC 16348/2012

RESOLUCIÓN CD N° 111/2012

VISTO

La propuesta presentada por el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, para cubrir dos cargos dentro de ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes favorables de las Comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que es necesario llamar a selección interna para cubrir los mencionados cargos a los fines de dar continuidad a las tareas de docencia e investigación;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03 y 06/09;

Que se ha propuesto la integración del Jurado y los perfiles respectivos.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interino, dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple (código 115), dentro del grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

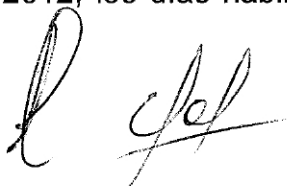
Miembros Titulares:

Dr. Gustavo MONTI
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Carlos E. BUDDE
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Luis M. R. FABIETTI
(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Alberto E. WOLFENSON
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Guido A. RAGGIO
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Eldo E. ÁVILA
(Prof. Titular – FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 15 al 22 de junio de 2012, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina



Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Plan de trabajo que explicité las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 29 de junio de 2012 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

st.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD N° 111/2012

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: dos Profesores Asistentes DS (código 115).

ÁREA: Resonancia Magnética Nuclear.

El candidato deberá poseer título de Doctor en Física y acreditar capacidad para el dictado de clases prácticas, de las materias dictadas por FAMAF. Se requiere que el postulante posea experiencia y antecedentes de investigación en Resonancia Magnética Nuclear.

El candidato deberá integrarse al Grupo de RMN de la FAMAF, participando en seminarios, colaborando en alguna de las líneas de investigación que se desarrollan actualmente y en el dictado de cursos de grado en materias de especialidad.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes anuales así como la asignación de tareas docentes se ajustarán a lo fijado por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.



Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.